

# NICSP - Instrumentos Financieros

---

---

- Contenidos:
  - Préstamos en condiciones favorables.
  - Tomados y colocados.
  - Tasas de referencia (segmentación).

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PARTICULARIDADES DE LOS PRÉSTAMOS:

- Los préstamos son pasivos diferentes de las cuentas comerciales por pagar a corto plazo **en condiciones normales de crédito**, y pueden ser otorgados a la entidad pública en general por:
  - banca pública o privada;
  - empresas no financieras públicas o privadas;
  - organismos internacionales de crédito, siendo éstos instituciones financieras que conceden préstamos a los países miembros, con el objetivo de fomentar su desarrollo, como así también el de resolver problemas circunstanciales (desequilibrios en balanza de pagos, etc.). Pueden ser globales (como el Banco Mundial y el FMI) o regionales (como el BID).

# NICSP - Instrumentos Financieros

- Un contrato típico de préstamo con organismos internacionales, tiene generalmente los siguientes elementos a considerar:
  - desembolsos esperados;
  - interés, amortizaciones y comisión del crédito;
  - tipo de moneda, lugar de pagos, tratamiento impositivo;
  - condiciones relativas a los desembolsos y a los procedimientos;
  - suspensión de desembolsos y vencimiento anticipado (en caso de no pago de la deuda );
  - la ejecución del programa, que puede ser hecha con los recursos del financiamiento y condiciones para llevar a cabo las contrataciones a cargo del préstamo;
  - obligaciones del organismo ejecutor del préstamo (elaborar informes, controles, etc.);
  - los procedimientos normales de registros, inspecciones e informes; y
  - comunicaciones entre las partes y mecanismos de resolución de diferencias.

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

De la problemática planteada para títulos y valores se identifican relacionadas con préstamos:

1) La conveniencia de separar la parte de capital de la parte de descuentos y gastos → es lógico pues es altamente probable que haya en todos los casos en que se solicitan préstamos descuentos que deberán ser computado dentro del costo efectivo de financiamiento. Afortunadamente no deberían existir primas por lo que el ajuste del capital inicial va a ir siempre en un solo sentido:

CAPITALES	100	
IMPORTES A DEVENGAR		17
CAJA		83
TOTAL	<u>100</u>	<u>100</u>

donde los 17 serán los costos de transacción (no habrá descuentos de colocación ni primas pues la contraparte me dará UM 100 a cambio de firmar por UM 100 y si algo me lo descuenta es por gastos y no porque quiera ajustar en más o en menos la tasa, dado que tiene la posibilidad de fijarla el).

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

Si el banco cree que el riesgo del gobierno es tal que debe prestarle al 20% anual, no firma un préstamo por 100 con cupones de 10 y 10 de interés anuales y devolución del capital a dos años completo por 100 y entrega solo 84.72 para lograr el rendimiento requerido:

	0	1	2
Rendimiento	-84,72	10,00	110,00
	20%		

El banco entrega lo que firma y ajusta la tasa para conseguir el rendimiento deseado (más allá de lo que veamos de ciertos gastos que están pensados para compensar la tasa):

	0	1	2
Rendimiento	-100,00	20,00	120,00
	20%		

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

Recordemos que esto es diferente a lo que ocurre en el mercado de bonos en el que como se colocará el financiamiento entre infinidad de personas que de hecho a priori no se conocen, el estado se ve obligado a diseñar previamente el bono dando lugar dicho mecanismo a que luego se originen descuentos o primas de emisión para igualar la tasa requerida por los inversores. Supongamos que el país está diseñando un nuevo bono. La tasa a la que consigue fondos es aproximadamente el 10%. Entonces hace el siguiente diseño contractual:

	0	1	2
Diseño	-100,00	10,00	110,00

Recordemos que en el caso de un bono pueden ocurrir tres cosas.

a) Algo extremadamente extraño que es que al momento de la colocación efectiva la tasa de financiación para el país se mantenga en el 10% . En ese caso el bono saldrá a la par:

	0	1	2
Diseño	-100,00	10,00	110,00
Rendimiento	10%		

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

b) Algo muy común que es que la tasa haya bajado o la estimación haya sido errónea y los inversores observen que el país tiene menor riesgo. Entonces quiere un rendimiento del 9% y el bono sale sobre la par (este valor se determina en la compulsa de precios). La prima será d UM1:

	0	1	2
Diseño	-101,76	10,00	110,00
Rendimiento	9%		

c) Algo muy común también que es que la tasa haya subido o la estimación haya sido errónea y los inversores observen que el país tiene mas riesgo. Entonces quiere un rendimiento del 11% y el bono sale bajo la par o a descuento (este valor se determina en la compulsa de precios). El descuento será de UM 1,71:

	0	1	2
Diseño	-98,29	10,00	110,00
Rendimiento	11%		

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

Por eso decimos que en este sentido los préstamos representan menos dificultad que los bonos ya que solo se manejarán contablemente en la inmensa mayoría de los casos descuentos.

2) Sin embargo en los préstamos existe otro problema que es que mientras que los bonos al colocarse por compulsa de precios casi siempre el valor que se obtiene es el valor razonable, en los préstamos no tiene por que ser así. Habría dos motivos:

a) Para un privado podría ser que no tiene una buena gestión financiera y consigue financiación más cara que lo que corresponde. Esto no tendría que pasar en el estado y es raro en los privados pues los mercados financieros son bastante competitivos en productos no sofisticados como un simple préstamo.

b) El sector gubernamental concede préstamos en condiciones favorables para parte de la población o los recibe de por ejemplo organismos internacionales.

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

NICSP obligan en estos casos a reconocer el ingreso que se está obteniendo por conseguir financiación a tasa más baja que la de mercado en el momento cero y no a lo largo de la vida del préstamo obtenido.

NICSP en espejo obligan a reconocer el egreso que se está produciendo por otorgar financiación a tasa mas baja que la de mercado en el momento cero y no a lo largo de la vida del préstamo obtenido.

No debe confundirse con una condonación de deuda que se debe reconocer no en el momento cero sino en el momento en que la misma se decide (cuando se decide condonar a un tercero o un tercero decide condonar a la entidad). En el caso de la condonación en el momento inicial se tenía la intención de cobrar (si era otorgado) el préstamo o pagar (si era recibido). En el caso de préstamos en condiciones favorables no. Desde el inicio está la intención de cobrar o pagar una tasa menor a la de mercado.

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

Préstamo a estudiantes (sin garantía a devolver en tres años al 10% anual)

Este grupo de población obtendría en iguales condiciones crédito al 20% anual

Préstamo bullet

a) Reconociendo el resultado en cada momento el devengamiento es el contractual

	0	1	2	3
	-100	10	10	110
0		D	H	
Caja			100	
Préstamos		100		
1		D	H	
Caja		10		
Intereses R+			10	
2		D	H	
Caja		10		
Intereses R+			10	
3		D	H	
Caja		110		
Capital			100	
Intereses R+			10	

# NICSP - Instrumentos Financieros

PRÉSTAMOS:

b) Para reconocer el resultado al inicio debo ingresar el préstamo por su valor razonable				
Me pregunto si yo le vendo este crédito a un banco cuanto me dá hoy?				
0	1	2	3	
	10	10	110	
El banco me dará				
78,93518519	8,33333333	6,94444444	63,6574074	
= a	10/1,2	10/(1,2*1,2)	110/(1,2*1,2*1,2)	
Por qué?				
Porque le es indiferente esto a darle diréctamente un préstamo a un estudiante al 20% por ese valor				
	capital	interés 20%	pago	saldo
	-78,94	-15,79	10,00	-84,72
	-84,72	-16,94	10,00	-91,67
	-91,67	-18,33	110,00	-

# NICSP - Instrumentos Financieros

## PRÉSTAMOS:

Entonces el estado está dando una subvención que debe reconocer en el momento cero						
0	D	H				
Caja		100,00				
Subvención	21,06					
Préstamos	78,94					
	100,00	100,00				
1	D	H				
Caja	10,00					
Int. dev. a cob	5,79					
Intereses R+		15,79				
	15,79	15,79				
2	D	H				
Caja	10,00					
Int. dev. a cob	6,94					
Intereses R+		16,94				
	16,94	16,94				
3	D	H				
Caja	110,00					
Int. dev. a cob		12,73				
Préstamos		78,94				
Intereses R+		18,33				
	110,00	110,00				

# NICSP - Instrumentos Financieros

- La forma correcta de contabilizarlo es la segunda y no la primera conforme a NICSP.
- Ver que el resultado neto es igual, pero en un caso y en otro reconozco:

Momento	Contractual	NICSP
0		-21,06
1	+10,00	+15,79
2	+10,00	+16,94
3	+10,00	+18,33
Total	+30,00	+30,00

# NICSP - Instrumentos Financieros

Ahora lo mismo pero con un pasivo financiero:

Préstamo de organismo multilateral (sin garantía a devolver en dos años al 10% anual)		
El país se endeuda al 15% anual en iguales condiciones		
Préstamo sistema francés		
a) Reconociendo el resultado en cada momento el devengamiento es el contractual		
	0	1
		2
	-100	57,62
		57,62
	0	D
		H
Caja	100	
Préstamos		100
	1	D
		H
Caja		57,62
Préstamos	47,62	
Intereses R-	10,00	
	2	D
		H
Caja		57,62
Préstamos	52,38	
Intereses R-	5,24	

# NICSP - Instrumentos Financieros

Ahora lo mismo pero con un pasivo financiero:

b) Para reconocer el resultado al inicio debo ingresar el préstamo por su valor razonable			
	0	1	2
		-57,62	-57,62
	-93,67	-50,10	-43,57
	0	D	H
Caja		100,00	
Subvención			6,33
Préstamos			93,67
		100,00	100,00
	1	D	H
Caja			57,62
Préstamos		43,57	
Intereses R-		14,05	
		57,62	57,62
	2	D	H
Caja			57,62
Préstamos		50,10	
Intereses R-		7,52	
		57,62	57,62

# NICSP - Instrumentos Financieros

- La forma correcta de contabilizarlo es la segunda y no la primera conforme a NICSP.
- Ver que el resultado neto es igual, pero en un caso y en otro reconozco:

Momento	Contractual	NICSP
0		6,33
1	-10,00	-14,05
2	-5,24	-7,52
Total	+15,24	-15,24

# NICSP - Instrumentos Financieros

---

---

- Como calcular la tasa de descuento → No deja de ser un cálculo de valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero al momento de la incorporación → ver capítulo de Activos Financieros.
- En el caso de un préstamo recibido (pasivo financiero) lo ideal es moverse con la estructura temporal de tasas de interés.

# NICSP - Instrumentos Financieros

## Ejercitación 1:

El departamento de educación establece préstamos a interés reducido disponibles para los estudiantes que cumplan los requisitos con unas condiciones de reembolso flexibles como un medio de fomentar la educación universitaria.

Al comienzo del periodo contable, el departamento adelantó 250 millones de u.m. a varios estudiantes, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

El capital se reembolsará de la siguiente manera:

Año 1 al 3: sin reembolsos de capital

Año 4: 30% del capital a reembolsar

Año 5: 30% del capital a reembolsar

Año 6: 40% del capital a reembolsar

El interés se calcula al 6% del saldo pendiente del préstamo y se paga por año vencido. Supóngase que la tasa de interés de mercado para un préstamo similar es del 11,5%.

# NICSP - Instrumentos Financieros

---

---

MUCHAS GRACIAS  
[gdmunoz@sinectis.com.ar](mailto:gdmunoz@sinectis.com.ar)